

REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°27/2014**  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Miércoles 17 de Septiembre del 2014

---

En Arica, a 17 días del mes de Septiembre del 2014 y siendo las 10:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°27/2014 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**, contando con la asistencia de las Concejales Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Elena Díaz Hevia y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco y José Lee Rodríguez.

Se encuentra ausente:

- Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval por estar delicada de salud, presenta Certificado Médico; y
- Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich por estar en cometido internacional según Decreto Exento N°13.244.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°13/2014 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA;** (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°67/2014 de fecha 10/09/2014)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 2) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “MODIFICACIÓN CONVENIO PARA FUNCIONAMIENTO DE JARDÍN INFANTIL CON TRANSFERENCIA DE FONDOS” ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 3) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA VS INGENIERÍA LIMITADA, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA N°45/2014 DENOMINADA “ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS EDIFICIO CONSISTORIAL MUNICIPALIDAD DE ARICA”, POR LA SUMA DE \$22.519.789 (VALOR NETO); (se adjunta antecedentes)**

**EXPONEN** : Comisión Evaluadora:

Sra. Miriam Rivera Valenzuela, Profesional SECPLAN

Sr. Rubén Miranda Madariaga, Profesional SECPLAN

Sr. Fernando Hurtado Rojas, Profesional D.O.M.

- 4) **PUNTOS VARIOS**

*Antes de iniciar la exposición de los puntos de la Tabla el Sr. Secretario del Concejo Municipal, don Carlos Castillo Galleguillos, hace presente a los Concejales que para poder comenzar esta sesión a las 10:00 hrs. se tiene que tomar un Acuerdo del Concejo puesto que las Sesiones Ordinarias ya están fijadas para los tres primeros Miércoles de cada mes a las 09:00 hrs.*

*Dado lo anterior se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°307/2014**

*Por unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA MODIFICAR LA HORA DE INICIO DE LA SESIÓN ORDINARIA N°27/2014 DE LAS 09:00 HRS. A LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.*

*NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. Patricio Gatica Roco.*

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°13/2014 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**
- 

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de Secretaría Comunal de Planificación...** buenos días Sr. Alcalde y Sres. Concejales., bueno, hoy voy a exponer a ustedes el Certificado

*Presupuestario N°13 de la Municipalidad de Arica, el cual se compone de cuatro Títulos:*

*El Título I corresponde al traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintos ítems de gastos por un monto de M\$530.000 y disminuyen las partidas que voy a mencionar a continuación: “Otros Materiales de Oficina” por un monto de M\$10.000; “Materiales para Mantenciones y Reparaciones” por M\$20.000; “Otros Materiales y Suministros” por M\$20.000; “Consumo Agua Parques y Jardines” por la suma de M\$20.000; “Otros Servicios de Impresión” por la suma de M\$25.000; “Arriendo de Otros Vehículos” por M\$15.000; “Arriendo de Maquinaria para uso de Vertedero” M\$80.000; “A salud” por un monto de M\$100.000 y, por último, “Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad” por un monto M\$240.000. Todo esto da el total de M\$530.000.*

*A la Partida “Arriendo de maquinaria uso vertedero” le corresponden M\$80.000 porque se compró Bulldozer, se ha producido un ahorro por lo que resta del año. “A Salud” corresponde por la modificación que ellos presentaron hace un tiempo atrás en donde reconocieron un total de 1.600 millones de pesos, lo cual destinaron a gastos de personal de bienes de servicios y consumo; de la misma forma ellos nos están haciendo una devolución de M\$100.000 de los 1.000 millones que nosotros estábamos traspasando y, por último, la partida “Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad” por un monto de M\$240.000, es la partida en donde nosotros dejamos una provisión en caso de alguna demanda que se pueda producir en contra del Municipio, recursos que no serán utilizados en lo resta del año.*

*El Título II es por el reconocimiento de mayores ingresos por un total de M\$371.940 y corresponden a partidas que a la fecha han presentado un comportamiento, un incremento mayor al que se tenía programado que se iba a generar, es así que aumentan las siguientes partidas:*

- *“Derecho Urbanismo” en M\$15.000;*
- *“Derechos por Permisos de Construcción” en M\$45.000;*
- *“Derechos por Permisos de Ferias y Mercados” por un monto de M\$15.000;*
- *“Derechos Municipales por Concesión de Playas” por un monto de M\$19.160 que no llegaron;*
- *“Participación Impuesto Territorial”, lo cual está programado en un aumento M\$85.000;*
- *“Otros Tributos” M\$35.000;*
- *“Intereses Ganados en el Mercado de Capitales” por un monto de M\$20.000;*
- *“Recuperación, Artículo 12º Ley N°18.196, Licencias Médicas” por la suma de M\$30.000; y*

- “Devoluciones y Reintegros” por un monto de M\$35.000.

Además tenemos el detalle de otros Proyectos que son los programas que fueron ejecutados aquí en el Municipio y que en su momento fueron cancelados con recursos Municipales y ahora se está haciendo la recuperación de estos recursos, ahí tenemos:

- Proyecto PMU Mejoramiento y Pintado Escuela Esmeralda – Arica por M\$21.974;
- Proyecto PMU Mejoramiento y Pintado de fachada Cementerio General – Arica por M\$11.435;
- Proyecto PMU Construcción de muretes en Sector interior Estadio Carlos Dittborn – Arica por M\$15.377; y
- Proyecto PMU Alumbrado Público en el entorno CESFAM Puerta Norte por M\$11.000.

Todo eso da un total de M\$371.940; éstos están destinados a la “Cuenta Distribución Servicio Comunitarios”.

El Título III corresponde a un reconocimiento de mayores ingresos por recursos recibidos por la SUBDERE que están destinados para el PMG, para el mejoramiento de la gestión. Nosotros cuando elaboramos el Proyecto del Presupuesto del año 2014 se habían considerado un tope máximo de un 15%, que es lo que recibía el personal Municipal, y cuando se aprueba el Proyecto Presupuesto Nacional se acordó que se iba a entregar el total de un 30% que reciben los otros sectores públicos, donde los Municipios recibirían hasta el 20% del año 2014, el 25% el año 2015 y hasta el 30% el año 2016. Estos recursos, los M\$338.248, llegan directamente del Estado y están destinados a la partida “Mejoramiento a la Gestión Municipal” correspondiendo al Personal a Contrata la suma de M\$55.500 y al Personal de Planta un total de M\$282.748.

Por último tenemos el Título IV que es un reconocimiento de mayores ingresos por la suma de M\$30.000. Esto corresponde, esencialmente, a recursos que estamos provisionando para el personal que se va a coger a jubilación durante el presente año. Nosotros esto lo estamos inyectando con el fin de adelantarnos un poco al trámite administrativo que es para realizar el Decreto de Pago y todo lo que corresponde al personal que se acoja a jubilación.., hay una persona que se jubila en el mes de Octubre y hay dos personas más que jubilan en Diciembre, entonces, nosotros estamos provisionando los recursos presupuestariamente mientras llegan desde el Gobierno.

Eso es todo lo correspondiente al Certificado N°13/2014...

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. También lo hace don Mauricio Albanes, Profesional de la SECPLAN, quien responde las consultas los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°308/2014**

*Por unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°13/2014 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.*

**2) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “MODIFICACIÓN CONVENIO PARA FUNCIONAMIENTO DE JARDÍN INFANTIL CON TRANSFERENCIA DE FONDOS” ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**

---

**Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Asesor Jurídico (S)...**

*buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., el punto que se presenta en Tabla corresponde a lo informado en Ordinario N°015/2014, del 18 de Agosto, que se remitió por la Directora Regional de la JUNJI al Sr. Alcalde, adjuntando cuatro ejemplares de “Modificación de Convenio para funcionamiento de Jardín Infantil con transferencia de Fondos”.*

*El convenio original era justamente para el funcionamiento de fondos del Jardín Infantil “Suma Panqaritas” con transferencias de fondos y con conformidad a la normativa que se señala en la Clausula 2°; este Jardín Infantil amplió su capacidad o cobertura, o sea, capacidad total de párvulo o cobertura pasando de 60 párvulos a 106 párvulos.*

*Por lo anterior, para efecto de regularizar esta ampliación en la capacidad de atención del Jardín Infantil, es que se presenta esta modificación de convenio al Concejo Municipal...*

*Al respecto no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°309/2014**

*Por unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo informado en Ordinario N°1913/2014 del Asesor Jurídico Municipal, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “MODIFICACIÓN CONVENIO PARA FUNCIONAMIENTO DE JARDÍN INFANTIL CON TRANSFERENCIA DE FONDOS” ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LA JUNTA NACIONAL DE*

JARDINES INFANTILES, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

- 3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA VS INGENIERÍA LIMITADA, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA N°45/2014 DENOMINADA “ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS EDIFICIO CONSISTORIAL MUNICIPALIDAD DE ARICA”, POR LA SUMA DE \$22.519.789 (VALOR NETO)**
- 

**Sra. MIRIAM RIVERA VALENZUELA, profesional de la Secretaría Comunal de Planificación...** buenos días., nosotros como integrantes de la Comisión Evaluadora, hicimos el Informe Técnico solicitando al Sr. Alcalde adjudicar a la Empresa “VS INGENIERÍA LIMITADA” que cumple con todos los antecedentes, estaba dentro de los montos estipulados, y bueno, es lo que venimos a solicitar que se adjudique porque cumple con todo., inicialmente habían dos empresas una quedó fuera de base y la que quedó en el análisis tenía algunas observaciones que se subsanaron y ahora queda que el Concejo apruebe la adjudicación o suscribir el contrato con esta empresa...

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Además lo hace la Sra. Miriam Rivera, profesional de la SECPLAN, quien responde las consultas de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°310/2014**

Por unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente el informe técnico de adjudicación emitido por la comisión evaluadora de la Propuesta Pública N°45/2014, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA VS INGENIERÍA LIMITADA, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°45/2014 DENOMINADA “ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS EDIFICIO CONSISTORIAL MUNICIPALIDAD DE ARICA”, POR LA SUMA DE \$22.519.789 (VALOR NETO).

#### 4) PUNTOS VARIOS

### SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

#### A) TEMA: FICHA IDI DE PROYECTOS DAEM, PROCESO PRESUPUESTARIO 2014

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** Sres. Concejales, este tema es del DAEM y tiene la anuencia del Sr. Alcalde; se trata de Fichas IDI de proyectos que están siendo postulados por el DAEM por la suma de aproximada de 2.000 millones de pesos; las fichas fueron entregadas a cada uno de los Concejales y el tema va a ser expuesto por don Mario Vargas...

**Sr. ALCALDE...** sí, tiene la palabra, don Mario...

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director del Depto. de Administración de Educación Municipal...** distinguidos Concejales, buenos días., resulta que el Gobierno Regional aprobó 2.004 millones de pesos para la adquisición de mobiliario a través de los siguientes proyectos:

- "REPOSICIÓN DE MOBILIARIO PARA COMEDORES DE E.E. DEL DAEM ARICA", por la suma de M\$160.056;
- "REPOSICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR BÁSICA Y MEDIA DE E.E. DAEM ARICA", por la suma de M\$1.446.289; y
- "REPOSICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR NIVELES NT1 Y NT2 E.E. DAEM ARICA, por la suma de M\$439.995.

Entonces, este mobiliario es para todas las Escuelas Básicas y Liceos de nuestro DAEM pero, además, para los Centros de Recursos de Aprendizajes. Esto se trae al Concejo, más que nada, para que dé su autorización y posteriormente se emita el Certificado correspondiente para adjuntarlo a los antecedentes de estos proyectos...

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. José Lee Rodríguez, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde. Además lo hace don Mario Vargas Pizarro, Director del DAEM, quien responde las consultas hechas.

Se toma el siguiente Acuerdo:

#### ACUERDO N°311/2014

Por unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, José Lee Rodríguez,

Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL “REPORTE FICHA IDI” – PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2014 CORRESPONDIENTE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM):

- “REPOSICIÓN DE MOBILIARIO PARA COMEDORES DE E.E. DEL DAEM ARICA”, por la suma de M\$160.056;
- “REPOSICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR BÁSICA Y MEDIA DE E.E. DAEM ARICA”, por la suma de M\$1.446.289; y
- “REPOSICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR NIVELES NT1 Y NT2 E.E. DAEM ARICA, por la suma de M\$439.995.

### **Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO**

#### **A) TEMA: CASO DE SALUD DE LA SRA. IRMA PERALTA**

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...**bueno, Sr. Alcalde, hay una situación y en alguna oportunidad lo solicité como una ayuda social para la Sra. Irma Peralta que se encuentra con nosotros, a la verdad la vez pasada yo no le había pedido que viniera pero en esta oportunidad le solicite que pudiera asistir para que se pudiera ver su condición, cuál es el tema es que ella para poder subsistir, para poder vivir la única alimentación que ella tiene es la leche ENSURE, el tema está en que ella no puede consumirla como lo hacemos todos normalmente las personas que es vía oral ya que ella sufre un Necrosis Gástrica, Esplénica y Hepática, asociado a un Trombo Embolismo Pulmonar y lo que significa que su única forma de alimentarse es de una sonda adosada a su cuerpo y su único alimento diario es la leche y no puede ingerir ningún alimento sólido y su único alimento es la leche y de la marca ENSURE que es la que se le ha recomendado.

En alguna oportunidad fue solicitado y usted gentilmente aprobó la entrega de 06 tarros que es lo único que nos está pidiendo a nosotros y recordando que hay otra cantidad que le entrega el Hospital, pero sucede que para que le pudieran entregar los tarros que era obviamente una ayuda permanente, porque se entiende que ella necesita estar permanentemente alimentada y para ello le hicieron hacer una serie de trámites como corresponde por lo demás; certificados médicos en fin y el esposo tuvo que ir de oficina a oficina, después cuando estaba todo listo le pidieron que tuviera un timbre porque seguramente no se le creyó o para formalizarlo quizás, por lo que le pidieron una serie de trámites, entendiéndose que era necesario por una ayuda permanente. La sorpresa fue que cuando le entregaron los tarros le dijeron que era por sólo una vez, entonces, yo quiero

*decirle que está aquí la Sra. Irma Peralta y me atrevería a decir que en Arica es un único caso y que no hay otro igual y en Chile son unos de los pocos casos que existe de esta forma de alimentarse, en definitiva Sr. Alcalde le solicito la factibilidad de que esta ayuda sea permanente...*

**Sr. ALCALDE...***Concejal, yo creo que ése fue el sentido del Concejo y, bueno, ahora le damos las instrucciones a Servicio Social, a la Directora de DIDECO, Sra. Eva Maturana, para que haga lo necesario para que la ayuda sea permanente...*

*Intervienen en el tema Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde. Además interviene el Sr. Anthony Torres Fuenzalida, Administrador Municipal (S).*

**B) TEMA: ADQUISICIÓN DE UN RESUCITADOR (DESFI-BRILADOR)**

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***Sr. Alcalde, mi otro punto tiene que ver con un tema súper necesario en los diferentes deportes o prácticas deportivas, la semana pasada todos creo que pudimos conocer del caso lamentable de un joven de tan solo 24 años de edad en alguna comuna de Santiago que falleció en una cancha deportiva, producto de una falla cardiaca, no es el único caso lamentablemente en otras ciudades han ocurrido casos similares en el futbol, todos hemos visto como jugadores han caído en los campos deportivo producto de un ataque al corazón, entonces, en vista de aquello se hace necesario y así lo entienden los expertos en la materia que contando con un equipo de resucitación externa conocido como desfibrilador se podría de un porcentaje que habla de un 40% o 50% de probabilidades, usted como médico, puede tener su opinión respecto al tema, ver posibilidades de resucitar a una persona o de reactivarlo en una falla cardiaca, es por eso, Sr. Alcalde que yo quisiera sugerirle de entregar la idea y la propuesta que nuestro Municipio pudiera contar con equipos de desfibriladores en todos los centros deportivos por lo menos en aquellos que tengan la mayor cantidad de concurrencia, estoy hablando por ejemplo; del Estadio Esteban Alvarado, el Estadio el Morro, el Estadio CANADELA, la Liga Andina, obviamente, el Estadio Carlos Dittborn y por supuesto contar con uno para nuestro futbol profesional que es San Marcos de Arica o cualquier otra práctica que puede ser como el Atletismo, la que pueda estar sujeta a un imprevisto como es un ataque al corazón, se dice que en un porcentaje importante esto ha logrado salvar vidas.*

*Estuve viendo algunos precios de estas máquinas externas, fluctúan entre los \$300.000 y \$500.000, aproximadamente, seguramente pueden haber otros que cuesten mucho más, lo*

*estuve revisando y creo que sería una gran inversión, no hay dinero que pueda pagar la vida de una persona y más aún que en estos centros deportivos son miles las personas que los fines de semana y también a diario practiquen algún deporte, ahora, obviamente que esto tiene que ir a mano con alguna capacitación, o algún encargado de éstos Estadios, yo entiendo que el Esteban Alvarado hay un paramédico contratado por el Estadio...*

*Intervienen en el tema el Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde de Arica.*

**C) TEMA: LOCAL COMERCIAL “DINAMICO”**

**Sr. MIGUEL A. LEIVA PIZARRO LEIVA...***mi último punto tiene que ver con don Luis Lecaros que está con nosotros acá presente. Don Luis Lecaros con mucho esfuerzo y por años desde el año 2005, acá tengo una carpeta y que se le entregó a cada uno de los Concejales, después de haber solicitado la administración y concesión de su local que es el Dinámico que se ubica en la playa La Lisera, ha hecho una inversión millonaria, por ejemplo, me contaba que ha gastado más de \$2.000.000 en la instalación del cableado eléctrico para tener luz eléctrica subterráneamente en el sector y tiene todos los permisos de edificación, recepciones finales, acá tiene pagada la patente al día que es anual, está la segunda cuota que lo tendría hasta el 31 de Enero y con posibilidades del año 2015, tiene contratos de arriendos, administración en fin. La idea es que él necesita que le den la oportunidad de seguir trabajando, invirtiendo, además, en tres baños nuevos, la verdad, es que ha hecho una serie de arreglos y el tema está en que a él le llegó una carta en donde dice que a él le quieren quitar ese lugar y que tiene que desarmar lo construido.*

*Sr. Alcalde, de verdad, nosotros estamos tan falta de lugares turísticos en Arica, la Lisera es un lugar en donde acuden cientos de familias y turistas fundamentalmente y en donde ven en este lugar un sitio en donde puedan tomar once, en donde puedan comer algo, es un sitio en donde nunca hemos tenido ningún reclamo como de situaciones delictuales, ni hebreos, ni de sobrepasar ciertos límites, respecto a la construcción, porque él tiene todos los certificados de construcción, los permisos de construcción y de edificación, en fin. Éste es el tercer periodo, empezó con el Sr. Valcarce, acá tengo yo el contrato de administración, don Carlos nunca le puso ningún problema, estuvo en la administración de don Waldo Sankán y él nunca le puso ningún problema y lamentablemente en nuestra administración, le estamos poniendo problema con una carta que le enviaron en donde dice que tiene que entregar, desocupar y desarmar todo lo que tiene ahí en la playa en La Lisera..., me*

*gustaría pedirle a mis colegas permiso para que el Sr. Luis Lecaros nos explicara su situación...*

*Se accede a lo solicitado y se concede la palabra a don Luis Lecaros, quien expone su situación ante el Concejo Municipal.*

*Seguidamente intervienen en el tema los Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Srta. Lissette Sierra Ocayo y el Sr. Alcalde. Además lo hace el Sr. Anthony Torres Fuenzalida, Administrador Municipal (S), y el Sr. Roberto Araya, profesional de la Oficina de Turismo.*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA**

**A) TEMA: RECLAMOS DE MALTRATO POR PARTE DEL DEPTO. DE TURISMO A CONTRIBUYENTES**

*Sra. ELENA DIAZ HEVIA...Sr. Alcalde, yo quiero que este punto varios lo hagamos muy corto porque los funcionarios tienen que hacer uso de su feriado a partir del 12:00 hrs., yo no voy a tomar el tema del turismo porque no está la persona pero si voy a conversar con usted porque tengo muchos reclamos de maltrato que hay ahí en el Departamento de Turismo con los contribuyentes y eso no lo podemos aceptar como Municipalidad, una cosa es ser jefe de ese departamento y otra cosa es tratar mal a los comerciantes ambulantes, a la gente que está instalada, entonces, no correspondería...*

**B) TEMA: FINANCIAMIENTO A CAMPEONES DE CUECA**

*Sra. ELENA DIAZ HEVIA...a ver, no sé si el Sr. Omar Valderrama está presente, parece que no está..., bueno, éste caballero estuvo conversando conmigo y pidió que por favor le viéramos en el Concejo un viaje que tienen los Campeones de la Cueca que me parece que es para el 26 de Septiembre, ellos están pidiendo los pasajes por avión; yo no sé si usted lo va a autorizar o no, pero lo digo acá porque así me lo pidieron...*

*Sr. ALCALDE...sí, esto se trasladó a la DIDECO, es por un viaje a Tomé y por un costo no muy alto, \$400.000, eso me dijeron y se decidió apoyar...*

**C) TEMA: SUGIERE QUE DINEROS PARA VIAJES DE CONCEJALES SE DESTINEN A OTROS FINANCIAMIENTOS**

*Sra. ELENA DIAZ HEVIA...yo lo que quería sugerir, Sr. Alcalde, si se están reduciendo varios viajes de aquí a fin de año*

*del Departamento de Turismo y tanto de Deportes y ver Sr. Alcalde los dineros que tenemos algunos Concejales que no viajamos poder ver con Planificación cómo se trasladan éstos dineros para que hagamos uso de éstos si no tenemos financiamiento, porque si no hay financiamiento en DIDECO y no tenemos en este momento y ver cómo se arregla esto para que cumplamos esto menesteres que tenemos de viaje y de compromiso, entonces, Sr. Alcalde yo quisiera que se viera éste problema...*

**Sr. ALCALDE DE ARICA...***yo creo, Concejala, que si usted dispone de un remanente y si se autoriza, se puede realizar...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***al igual que el problema que se planteaba anteriormente con el tema de la salud y yo creó al tema que planteaba el colega Sr. Leiva yo creo que debería usted conversar con el Hospital, al margen de lo que nosotros podamos cooperar, ese es una obligación de acuerdo con la ley, entregarle a los pacientes de acuerdo a lo que necesiten, entonces, éstos serían los puntos varios Sr. Alcalde...*

**Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ**

**A) TEMA: REFUGIOS PEATONALES POR CALLE GALLO**

**Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...***Sr. Alcalde, nosotros como Municipalidad instalamos unos paraderos, o sea, unos refugios peatonales, hay uno que está por el costado de la calle Gallo y mucha gente del Hospital se me ha acercado porque está al lado contrario en donde pasa la locomoción, entonces, ese paradero no lo ocupa nadie, ya que está al otro costado de la calle, bueno, esa era mi consulta porque en realidad no presta ninguna utilidad en este punto porque debió haber sido colocado en la acera del frente y en la noche sirve de refugio para personas indigentes y se presta para otros fines en realidad...*

**Sr. ALCALDE...***Concejal, vamos a pedirle a la Dirección de Tránsito que vea la posibilidad de cambiarlo...*

**B) TEMA: ESTACIONAMIENTO EN SECTOR DE LA POSTA DEL HOSPITAL JUAN NOÉ**

**Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...***Sr. Alcalde, mucho me han preguntado por el tema de los estacionamientos al costado del Hospital, yo sé que usted hizo unas declaraciones, pero no sé si se puede hacer alguna reunión de coordinación para mejorar la llegada de las personas que van hacia la Posta y que tengan la posibilidad de poder dejar a sus enfermos, porque hay cuatro estacionamientos y generalmente están ocupados y se hace insuficiente...*

**Sr. ALCALDE...**Concejal, le voy a pedir a la Dirección de Tránsito que haga un reestudio del tema, por ejemplo, a discapacitados estamos pensando usar otros paraderos para ellos que actualmente son del Hospital, pero como los discapacitados van y salen que se estacionen en el Hospital, pero para ello hay que solicitarlo al Hospital y que tiene muchos espacios desocupados, por lo tanto, hay que hacer un reestudio del tema...

**C) TEMA: CASO DE HIJA DE FUNCIONARIA DEL HOSPITAL JUAN NOÉ QUE SE ENCUENTRA POSTRADA**

**Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...**y como último punto, Sr. Alcalde, quiero decir que hay una funcionaria que vino acá y expuso el caso con respecto a su hija que esta postrada en la cama que se le donó a través de la Municipalidad pero todavía no puede ver la luz por un trámite administrativo justamente, de una funcionaria de Cirugía del Hospital que tiene a su hija postrada, entonces, usted intercedió y se comprometió y ese procedimiento ha seguido el curso, pero se ha entrampado por los requerimientos que se hace en la empresa de Santiago para poder vender, entonces, poder agilizar eso ya que son seis meses que la señora está esperando la solución de su problema...

**Sr. ALCALDE...**a ver, le vamos a pedir a la Sra. Kriemhilde Riveros que nos diga dónde está entrampado el tema, porque se ha alargado demasiado...

**Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO**

**A) TEMA: BORDE COSTERO**

**Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...**Sr. Alcalde, mi punto va por un tema de varios reclamos y quejas referente a la poca iluminación que existe en la zona del Parque Baquedano, que en realidad se ha transformado últimamente en un foco de clandestinidad y delincuencia, siendo que tengo entendido que la iluminarias de esa zona están en buenas condiciones, pero permanecen apagadas, siendo que por ser un sector turístico no debiera existir éste problema, ya que al estar tan oscuro se registran muchos asaltos en la noche y bueno y todo lo que lo conlleva a micro tráfico y todo lo demás, y bueno, quería saber si habría alguien de la DAO que pudiera explicar este tema el porqué se mantiene apagado sobre todo ese sector,

**Sr. ALCALDE...**le vamos a pedir por escrito a la Dirección de Aseo y Ornato que se preocupe de solucionar ese problema...

**Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...**ya, porque es importante y ver si es posible hablar con Carabineros por el tema de

*resguardar más esa zona, y tengo entendido que Carabineros tiene dentro de su plan de vigilancia mayor atención que comprenden las calles de 21 de Mayo hasta Pedro Montt, por lo tanto, no tiene mucha vigilancia éste sector costero que también es importante y que debería estar resguardada...*

*Intervienen en el tema el Concejal Sr. Daniel Chipana Castro, Srta. Lissette Sierra Ocayo y Sr. Alcalde.*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**

**A) TEMA: RECONOCIMIENTO EN LA ACTIVIDAD DEL CAMPEONATO NACIONAL CUECA MUNICIPAL**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sr. Alcalde, yo quiero reconocer la hermosa actividad, respecto a este fin de semana que tiene que ver con el Campeonato Nacional de Cueca Municipal, la cual usted Sr. Alcalde participó y algunos Concejales, y quiero destacar el trabajo realizado por los funcionarios municipales, cuyo objetivo justamente era hacer un buen Campeonato Nacional de Cueca y que nuestra Municipalidad se destacara, por lo tanto, va nuestro reconocimiento a todos los funcionarios municipales, no solamente a los dirigentes sino que a todas las personas que tuvieron participación en este Campeonato...*

**B) TEMA:**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sr. Alcalde mi último punto, es solamente recordar que el caso que presento el Miguel Ángel Leiva que sea tratado todos los años, parece si es que no me engaña la memoria, fue tratado por la Contraloría ¿no es así Don Carlos? Hay un pronunciamiento de Contraloría.*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***sí, la Contraloría General....*

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**

**A) TEMA: FONDEVE (FONDO DE DESARROLLO VECINAL)**

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...***bueno, quiero decirle al Cuerpo de Concejales que la semana pasada convoque a una Comisión de Desarrollo Social para tratar el tema del reglamento del FONDEVE, que es un Fondo de Desarrollo Vecinal que involucra financiamiento a la nación y tiene por objeto aprobar proyectos específicos de Desarrollo Comunitario presentado por la Junta de Vecinos, Agrupaciones de Junta de Vecinos, Uniones*

*Comunales de Juntas de Vecinos de la Comuna; esto es muy importante y es muy parecido a las subvenciones anuales, de manera tal como no asistió ningún Concejal y solamente se hizo presente Personal de DIDECO, Jurídico, Territorial, Finanzas y SERPLAC, les quiero decir a los Sres. Concejales que les voy a hacer llegar el reglamento de ésta aplicación para que lo revisen y si tienen que hacer observaciones la hagan cuándo corresponda, porque después esto va a quedar definitivo y tiene que quedar ante 15 del mes de Diciembre listo, esto del FONDEVE va a permitir que a lo menos 100 Juntas de Vecinos o 80 Junta de Vecinos tengan \$1.000.000 anualmente para poder pintar sus sedes, para hacer cosas, reparar muebles o destinarlo a las actividades culturales y/o deportivas que estimen conveniente. Este FONDEVE ya está prácticamente en su reglamento listo se hicieron las observaciones de los especialistas y también me gustaría tomar las opiniones de ustedes cuando corresponda y se los voy a hacer llegar a cada uno por si alguno tiene que hacer alguna observación a fin de que llegue a Tabla y se pueda aprobar, modificar o rechazar éste proyecto, a si que, le quería informar Sr. Alcalde ya que se ha avanzado y se han hecho las exposiciones y que está casi listo, pero quería poner en exposición a todos los Concejales...*

*Interviene en el tema los Concejales Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde.*

**B) TEMA: PARQUE CENTENARIO (PIEDRAS LAJAS)**

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...***Sr. Alcalde, me han llegado denuncias que establecen que al interior del Parque Centenario está ocurriendo un ilícito no mayor, se trata de un presunto robo de las piedras lajas, las que día a día disminuyen en cantidad y volumen, de manera tal, que solicito un informe del estado y cantidad de estas especies, extraoficialmente me indican que un trabajador estaría involucrado en este supuesto robo de piedras lajas en el Parque Centenario y que ya está en todos los medios de comunicación, quisiera saber que está pasando con las piedras lajas, cuántas llegaron, cuántas hay, quién está a cargo de eso porque yo creo que alguien tiene que cuidar eso...*

**Sr. ALCALDE...***Concejal, vamos a realizar una investigación y pediremos un informe al Encargado del Parque Centenario, porque realmente es grave lo que usted menciona y le vamos a pedir a la Policía que investigue, por supuesto...*

**C) TEMA: EMPRESA ELPA LTDA.**

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...***y lo último que traigo la inquietud de un grupo de trabajadores de la Empresa Constructora ELPA Ltda. a ellos se le adeudan sueldos de*

*Octubre, Noviembre y Diciembre y el finiquito año 2013, ellos son los que construyeron nuestras oficinas de los Concejales, hablo de aquel tiempo, tiene que ver con el trabajo de instalación en la Oficina del cuerpo de Concejales y el segundo caso que involucra a la misma Empresa es la construcción del Polideportivo y que fue financiado con fondos de un Programa Nacional que se llamó “Barrios en Paz” yo quisiera saber si es efectivo que no se les ha cancelado y si es efectivo que la Empresa ELPA Ltda. está paralizada por incumplimiento, por lo tanto, solicito al Asesor Jurídico una explicación...*

*Para el caso interviene el Sr. Sebastián Rivera, Asesor Jurídico Municipal, quien explica el tema a los Sres. Concejales.*

*Se levanta la sesión a las 11:38 hrs.*

*Esta sesión consta de dos cassettes con una duración de una hora y treinta y ocho minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.*

**SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**

*Alcalde de Arica  
Presidente Concejo Municipal*

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**

*Secretario Concejo Municipal  
Ministro de Fe*

**SUC/CCG/yae/mccv**